REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23555408900120200027100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria	Luisa Ramona Sanchez Benavides	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Admitir La Cesión De Crédito De La Empresa Coomulpatria Al Señor Carlos Mario Arroyo Benavides, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10952.917, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir Al Señor Carlos Mario Arroyo Benavides, Para Que Realice La Notificación Al Ejecutado Informando Sobre La Cesión De Crédito, Por Las Razones Expuestas En La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Requerir Al Señor Carlos Mario Arroyo Benavides, Para Que Designe Apoderado En El Proceso, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120230036600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana, Amada De La Ossa	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Coophumana, Identificada Con Nit N 900528910-1, Contra La Señora Amada Isabel De La Ossa Hoyos, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 26050.619, Por Las Siguientes Sumas:Para El Pagaré N 100238, Por Concepto De Capital, La Suma De Tres

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Millones Doscientos Treinta Mil Noventa Pesos Mcte., (3230.090,Oo), Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 31 De Mayo De 2020 Hasta El Día 30 De Agosto De 2023, Por Valor De Ciento Treinta Y Siete Mil Ochocientos Diecisiete Pesos Mcte., (137.817,Oo), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 1 De Septiembre De 2023 Hasta Que Se Cancele El Total De La Obligación.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Abstener De Decretar La Medida Cautelar De Embargo De Remanente Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Séptimo: Requerir A La Apoderada Ejecutante Para Que Informe Los Nombres De Las Partes Relacionadas En La Solicitud De Medida Cautelar De Embargo De Remanente. Una Vez Sea Aportado, Se Decretarán Los Embargos Solicitados, En Caso De Ser

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Procedentes Y Librar Los Oficios Respectivos.Octavo: Reconocer Personería A La Dra. Carina Patricia Palacio Tapias, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 32866.596 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 98276 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial De Coophumana.Noveno: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico De La Ejecutada
23555408900120230037300	Ejecutivos De	Cooperativa Multiactiva	Jorge Enrique Martinez	18/01/2024	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

	Menor Y Minima Cuantia	De Servicios Crediticios Y Legales Coolegales	Fernandez		Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Empresacooplegales, (Cooperativa Multiactiva De Servicios Crediticos Ylegales), Identificada Con El Nit No. 900494149-2, En Contra Del Señor Jorge Enriquemartínez Fernández, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 72205.773, Por Las Siguientes Sumas:Para El Pagaré No. 108.692, Por Concepto De Capital, La Suma De Cinco Millones Seiscientos Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Veinte Pesos Mcte., (5676.420,Oo), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 1

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					De Diciembre De 2017 Hasta Que Se Cancele El Total De La Obligación.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Reconocer Personería Al Dr. Mario Darío Galindo Espindola, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 80472.088 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 304.416 Del Consejo Superior De La Judicatura,

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Empresa Cooplegales, (Cooperativa Multiactiva De Servicios Crediticos Y Legales),Quinto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico De La Ejecutada.
23555408900120230037800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sandra Perez Mercado	Misael De Jesus Payares Muñoz	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Sandra Milena Pérez Mercado, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50978.188, En Contra Del Señor Misael De Jesús

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Payares Muñoz, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15666.596, Por Las Siguientes Sumas:Para La Letra De Cambio Aportada, Por Concepto De Capital, La Suma De Catorce Millones De Pesos Mcte., (14000.000,Oo), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 21 De Octubre De 2022, Hasta Que Se Cancele El Total De La Obligación.Segundo: Emplazar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Reconocer Personería Al Dr. Donaldo Segundo Diaz Redondo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78701.441 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 112.859 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Señora Sandra Milena Pérez Mercado.Séptimo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Electrónico De La Ejecutada.
23555408900120230037500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Texcomercial Sas	Miguel Emiro Pereira Payares	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De Texcomercial Texco S.A.S., Identificada Con Nit N 890922586-1, En Contra Del Señor Miguel Emiro Pereira Payares, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15678.721, Por Las Siguientes Sumas:Para El Pagaré No. 16.332, Por Concepto De Capital, La Suma De Cinco Millones Setecientos Setenta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta Y Seis Pesos Mcte., (5773.756,Oo), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 12

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					De Diciembre De 2023 Hasta Que Se Cancele El Total De La Obligación. Al Respecto, Se Indica Que La Suma Indicada Por La Parte Ejecutante No Se Encuentra Liquidada, No Contiene Fechas, Ni Refiere Tasa Porcentual Pactada, Por Lo Que Se Omitirá El Valor Aportado, El Cual Se Tasará En El Momento Procesal Correspondiente.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Negar La Solicitud De Medida Cautelar De Bien Inmueble Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Séptimo: Reconocer Personería A La Dra. Luz Marina Bermúdez Lozano, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 37919.546 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 26747 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial De Texcomercial-Texco S.A.S.Octavo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico De La Ejecutada
23555408900120230037000	Otros Asuntos	Nimia Esther Hernandez Moreno Y Otro	Nimia Esther Hernandez Moreno	18/01/2024	Auto Decide - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Se Concede El Término De Cinco (5) Días Para Subsanarla, So Pena De Rechazo.
23555408900120230038100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Baruch Coomulbaruch	Jaime Alvarez Melendrez, Luis Manuel Soto Arrieta, Aydet Rosa Puentes Hernandez	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Empresa Coomulbaruch, Identificada Con Nit No. 901441050-9, En Contra De Los Señores

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Jaime Arturo Álvarez Meléndrez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 92256.100, Aydet Rosa Puentes Hernández, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50852.196 Y Luis Manuel Soto Arrieta, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10892.521, Por Las Siguientes Sumas:Para El Pagaré Aportado, Por Concepto De Capital, La Suma De Cuarenta Millones De Pesos Mcte., (40000.000,Oo), Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 9 De Junio De 2021 Hasta El Día 9 De Junio De 2022, Más Los Intereses

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Moratorios Causados Desde El Día 10 De Junio De 2022 Hasta Que Se Cancele El Total De La Obligación.Segundo: Emplazar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Decretar Séptimo: Decretar Octavo: Decretar Noveno: Decretar Décimo: Decretar Décimo Primero: Decretar Décimo Segundo: Decretar Décimo Tercero:

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Reconocer Personería Al Dr. Manuel Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Empresa Coomulbaruch.Décimo Cuarto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico De La Ejecutada.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230038000	Procesos Ejecutivos	Juan Antonio Villalba Causil	Arley Fernando Gil Hernandez	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Se Concede El Término De Cinco (5) Días Para Subsanarla, So Pena De Rechazo..Segundo: Abstener De Reconocer Personería Al Abogado Dr. Jorge Luis Barón Villalb, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

23555408900120230038300	Verbales Sumarios	Luz Marina Zapata Fuentes Y Otros	Jose Jeronimo Castillo Amaya, Ivan De Jesus Arrieta Ledesma	18/01/2024	Auto Decide - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Se Concede El Término De Cinco (5) Días Para Subsanarla, So Pena De Rechazo
23555408900120230038500	Verbales Sumarios	Banco Davivienda S..	Javier Mauricio Henao	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Admitir La Demanda Verbal De Menor Cuantía De Restitución De Tenencia De Bienes Muebles Formulada Mediante Apoderado Judicial Por Banco Davivienda S.A. Y En Contra Del Señor Javier Mauricio Henao.Segundo: Notificar A La Parte Demandada En La Forma Prevista En Los Artículos

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022.Tercero: Correr Traslado De La Demanda Al Demandado Por El Término De Veinte (20) Días, De Acuerdo A Lo Establecido En El Artículo 369 Del Código General Del Proceso., Para Que En Uso Del Derecho De Defensa Se Pronuncie Al Respecto, Advirtiéndole Igualmente Lo Contenido En El Artículo 384 Del Código General Del Proceso., Esto Es, El Deber De Consignar A Órdenes Del Juzgado Los Cánones Que Se Adeuden Y Se Causen Dentro Del Proceso Como Condición

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 1 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Para Ser Oído.Tercero: Reconocer Personería Al Abogado Dr. Miguel Ángel Valencia López, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 72125.621 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 63.886 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Demandante Banco Davivienda S.A.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

79ca827d-c34c-4d30-9f5d-68787f0e1c6e